

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
CONCEJO MUNICIPAL



33ª SESIONES ORDINARIAS DE
CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO
MARTES 19 DE NOVIEMBRE DE 2013
CITACIÓN N° 25/2013.

I. ASISTENCIA:

Alcalde:

- Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Ramón Ernesto Galleguillos Castillo.

Concejales:

✦ Doña María Inés Macchiavello
✦ Doña Jessica Becerra Cantillano
✦ Don Sergio Reyes Astudillo
✦ Don Orlando Garay Castro
✦ Don René Cáceres Araya
✦ Don Eledier Avendaño Ortega

Secretario Municipal:

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don José Jesús Valenzuela Díaz, acompañado por

Otros:

✦ Rentas Municipales, Orlando Veliz
✦ Jefe de Inspección y Fiscalización, Sebastián Matus
✦ SECOPLAC, Juan Reyes Patiño
✦ Director Jurídico, Hugo Vilches Fuentes
✦ Público General
✦ Administradora Municipal, Rosa Maria Alfaro .T.
✦ Director de Transito, Luis Miguel Avendaño

II. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, en el Salón del Concejo del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Los Álamos N° 3101, siendo las 16:00 horas, se abre la Trigésima tercera Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del Año 2013.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación N° 25/2013, que es del siguiente tenor:

CITACIÓN N° 25/2013
33ª SESIONES ORDINARIAS DE CONCEJO

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a 33ª Sesión Ordinaria de Concejo, a realizarse el día **Martes 19 de Noviembre de 2013**, a partir de las **16:00 Hrs.**, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Los Álamos N° 3101, Alto Hospicio.

Las Tablas a desarrollar serán la siguiente:

TABLA 33ª SESIÓN

1. Puntos varios.
2. Aprobación de Acta anterior (**Sesiones 32ª/2013**).
3. Correspondencia enviada y recibida (**SECRETARIA MUNICIPAL**).
4. Patente de Alcohol. (**RENTAS**)
5. Aprobación Plan de Salud Comunal. (**SERVICIOS TRASPASADOS**)
6. Informe N°33, Programa Recuperación de Barrios (**SECOPLAC**)
7. Entrega de Informe de Licitaciones Adjudicadas y Tratos Directos. (**SECOPLAC**)
8. Aprobación de la Licitación Pública N° 118/2013 ID: 3447-360-LP13 "Suministro Para Ayuda de Bienes Sociales". (**SECOPLAC**)

1. PUNTOS VARIOS.-

El Presidente del Concejo Sr. Alcalde, ofrece la palabra a los Señores Concejales para que expongan sus puntos varios. En esta ocasión los Honorables Concejales solicitan al Presidente del Concejo, se les permita remitir al Secretario de acta los puntos varios vía correo electrónico. El señor Presidente del Concejo asiente la solicitud e instruye al Secretario Municipal que una vez recibidos los respectivos correos electrónicos conteniendo los requerimientos de cada Concejel, formulados a los distintos departamentos y/o Direcciones Municipales, sean debidamente canalizados.

2. APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.-

El Presidente del Concejo, Sr. Alcalde, consulta a los Concejales si tienen en su poder el Acta de la Sesión anterior, y si existe algún reparo de la misma. El Honorable Cuerpo de Concejales señala no tener reparos a la misma. Se llama a votación y se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 175/2013: : con el voto conforme de todos los miembros asistentes al Concejo se aprobó el acta correspondiente a las Sesión Ordinaria Trigésimo Segunda correspondiente al año 2013, sin perjuicio de ello se deja constancia que la Concejal Jessica Becerra Cantillano de especificar en futuras presentaciones de Modificación Presupuestaria lo que comprende en la glosa "otros". Por su parte la Concejal Maria Ines Macchiavello Zerega sugiere incorporar como parte del acta de la Sesión 32° la observación que formulare respecto de levantar definitivamente la cláusula de no enajenar que graba actualmente las escrituras de dominio que se están entregando en el sector de la autoconstrucción.

3. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA.-

El Sr. Secretario Municipal señala que se han recepcionado invitaciones a cursos, seminarios y talleres dirigidos al Sr. Alcalde y al Honorable Cuerpo de Concejales, de las cuales procede a dar lectura en forma resumida. Terminada la lectura, el Sr. Alcalde llama a votación y se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 176/2013: con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo se aprobó la participación de todos y cada uno de ellos en el curso que en documentación adjunta se acompaña al presente acuerdo y que se entiende formar parte de él para todos los efectos legales.

4. Patente de Alcohol.(RENTAS)

ACUERDO N° 177/2013: Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo se aprobó la solicitud de Patente de Alcohol, tipo botillería, en forma definitiva a nombre de la contribuyen doña Rebeca del Carmen Salamanca Cabrera, Rut 12.438.364-1, debiendo asentarse en calle Los Nogales #2887 de la Comuna de Alto Hospicio.

5. Aprobación Plan de Salud Comunal. (SERVICIOS TRASPASADOS)

ACUERDO N° 178/2013: Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo se aprobó el Plan de Salud Comunal para el año 2014.

6. Informe N°33, Programa Recuperación de Barrios (SECOPLAC)

Se hace entrega del informe especificado precedentemente, en los términos en que ha sido acompañado a la carpeta de cada miembro del Concejo, quienes señalan que lo tienen por recibido.

7. Entrega de Informe de Licitaciones Adjudicadas y Tratos Directos. (SECOPLAC)

Se hace entrega del informe especificado precedentemente, en los términos en que ha sido acompañado a la carpeta de cada miembro del Concejo, quienes señalan que lo tienen por recibido.

8. Aprobación de la Licitación Pública N° 118/2013 ID: 3447-360-LP13
"Suministro Para Ayuda de Bienes Sociales". (SECOPLAC)

ACUERDO N° 179/2013: *Con el voto en contra del Concejal Orlando Garay Castro y el voto conforme observado de la Concejal doña Maria Ines Macchiavello, en el sentido que aprueba la licitación de la especie solo respecto de los bienes sociales que contempla la oferta económica; y, asimismo por la unanimidad de los demás miembros asistentes al Concejo se aprobó el proceso licitatorio 118/2013 denominado "SUMINISTRO PARA AYUDA DE BIENES SOCIALES", ID 3447-360-LP13, adjudicándose al proponente "PATRICIO GANEM JURE Y COMPAÑÍA LIMITADA", Rut 79.612.590-K.*

Con lo actuado y registrándose las 17:00 horas del día 19 de Noviembre de 2013, se pone término a la Trigésima tercera (33ª) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia.



RAMÓN GALLEGUILLOS CASTILLO
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO



JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
Abogado-Secretario Municipal
Secretario del Concejo Municipal